



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	227 Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial
Proyecto	408 Recuperación, rehabilitación y mantenimiento de la malla vial
Versión	192 del 18-MARZO-2020

Banco BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)

Estado INSCRITO el 14-Agosto-2006, REGISTRADO el 23-Marzo-2007

Tipo de proyecto
Infraestructura
Mantenimiento
Servicios

Etapas del proyecto
Preinversión - Perfil

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje transversal	02 Pilar Democracia urbana
Programa	18 Mejor movilidad para todos

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

LA UAERMV realiza la evaluación de los segmentos viales con base en tres componentes:

1. Recorridos de actualización de diagnóstico sobre la Malla Vial Local.
2. Derechos de petición y solicitudes de ciudadanos y grupos de interés.
3. Diagnóstico del Estado de la Malla Vial realizado por el Instituto de Desarrollo Urbano - IDU.

Igualmente, deben realizarse actividades que fomenten la participación ciudadana, que busquen garantizar la suficiente ilustración a la ciudadanía sobre los fundamentos, beneficios e impacto sobre los planes, programas y proyectos de la entidad, de manera que faciliten y orienten la participación ciudadana en los espacios establecidos en la ciudad para tal fin. Esto es, vinculación y articulación con el Sistema Distrital de Participación.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

El subsistema vial de la ciudad de Bogotá, está conformado por malla vial troncal, arterial, intermedia y local. La malla vial arterial y troncal brinda movilidad y conecta la ciudad con la región y con el resto del país, la malla vial intermedia sirve como vía conectante de la malla vial arterial dando fluidez al sistema vial general, y la local conformada por los tramos viales cuya principal función es la de permitir la accesibilidad a las unidades de vivienda.

Antecedentes

La Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, UAERMV, en cumplimiento del artículo 109 del Acuerdo 257 del 30 de noviembre de 2006, se le asignan las siguientes funciones:

- a) Programar y ejecutar los planes y proyectos de rehabilitación y mantenimiento de la malla vial local.
- b) Suministrar la información para mantener actualizado el Sistema de Gestión de la Malla Vial del Distrito Capital, con toda la información de las acciones que se ejecuten.
- c) Programar y ejecutar las acciones de mantenimiento y aquellas que sean necesarias para atender las situaciones imprevistas que dificulten la movilidad en la red vial de la ciudad.
- d) Atender la construcción y desarrollo de obras específicas que se requieran para complementar la acción de otros organismos y entidades como la Secretaría de Ambiente y el IDIGER o quienes hagan sus veces.

Parágrafo. Respecto de vías locales que soporten circuitos de transporte público colectivo y el resto de la malla vial se aplicará el literal c).

El Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos 2016-2020, establece el Pilar número dos "Democracia Urbana", en el cual se identifica el programa "Mejor Movilidad para Todos", donde la Entidad aporta al cumplimiento de las siguientes metas: I) "Conservar y rehabilitar 1.083 km carril de la infraestructura vial local (por donde no circulan rutas de Transmilenio zonal)", II) "Conservar 50 km carril de malla vial arterial, troncal e intermedia y local (por donde circulan las rutas de Transmilenio troncal y zonal)", III) "Mantenimiento periódico de 10 km carril de malla vial rural" y IV) "Conservar 15,5 km de ciclorrutas". Se debe agregar que la primera meta responde a la gestión misional, mientras que las otras tres responden a el apoyo interinstitucional.

Para cumplir con su labor misional, la UAERMV cuenta con 4 plantas de producción de mezclas asfálticas en frío y en caliente, concretos hidráulicos, adicionalmente se controla la calidad de los insumos, maquinaria, equipos y los productos necesarios para la intervención de las vías de Bogotá.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	227 Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial
Proyecto	408 Recuperación, rehabilitación y mantenimiento de la malla vial
Versión	192 del 18-MARZO-2020

Es importante mencionar que la Secretaría Distrital de Movilidad, a través de oficio SDM-DAL 25763 de 2018, conceptuó lo siguiente en uno de sus apartados: "Se puede entender que la UAERMV, puede atender a la construcción y desarrollo de las obras que sobre ciclo rutas y corredores viales se vayan a realizar, dado que es una obra específica y siempre y cuando sea una acción desarrollada por otra entidad". Así, la Unidad puede apoyar el actuar de otras entidades del Sector Movilidad en el mejoramiento de la infraestructura vial, siempre y cuando cuente con la capacidad operativa y financiera.

Situación Actual

De acuerdo con la base de datos del Inventario y Diagnóstico de la malla vial publicado en la página web del Instituto de Desarrollo Urbano - IDU, con corte a 30 de junio de 2018, la malla vial del distrito capital está conformada por 13.989,10 km-carril, de los cuales el 57% se encuentra en buen estado, el 28% en regular estado y el 15% en mal estado. Para el caso de la malla vial local, ésta se constituye en 6.970,20 km-carril, de los cuales el 47% se encuentra en buen estado, el 29% en regular estado y el 24% en mal estado. Haciendo una comparación entre los diagnósticos de 31 de diciembre de 2016 y 30 de junio de 2018, se evidencia un mejoramiento del 24% en buen estado de la malla vial local pasando del 38% al 47%; un mejoramiento del 13% en regular estado de la malla vial local pasando del 24% al 29%, y un mejoramiento de la malla vial en mal estado equivalente 37% disminuyendo del 38,1% al 24% porcentajes que reflejan el compromiso y aporte de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, UAERMV, a través de las estrategias de mantenimiento y rehabilitación de malla vial para mejorar las condiciones de movilidad de las vías, la seguridad vial y la calidad de vida de los ciudadanos.

Es importante anotar que para esta actualización se ha sumado para la información del 2016 los porcentajes de malla en mal estado con malla sin PCI para poder hacerlo comparativo con el corte del 30 de Junio de 2018.

Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de las funciones mencionadas y el Plan de Desarrollo Distrital 2016 - 2020, la UAERMV adelanta tres estrategias de intervención que a continuación se describen:

1. Infraestructura y Gestión del Tránsito: Orientada al desarrollo de acciones de mantenimiento (cambios de losas, cambios de carpeta, parcheos, bacheos o sellos de fisuras), tendientes a lograr una superficie de rodadura confortable y segura para los usuarios de las vías.
2. Rehabilitación y/o mantenimiento vial como complemento al mejoramiento de la infraestructura de servicios públicos en los barrios.
3. Situaciones Imprevistas y apoyo interinstitucional: Esta estrategia está orientada a apoyar el actuar de otras entidades del Sector Movilidad en el mejoramiento de la infraestructura vial, siempre y cuando cuente con la capacidad operativa y financiera.

Identificación del Problema

La movilidad en Bogotá tiene dificultades debido al alto flujo vehicular. Los bici-usuarios, automovilistas y motociclistas están expuestos a conflictos generados por las condiciones inadecuadas de las superficies de rodadura de la malla vial. Como problema principal se identificó ¿Inadecuadas condiciones de movilidad en la red vial del Distrito Capital?, y entre una de las causas principales de esta problemática se encuentra la deficiente planeación de la conservación de la malla vial de la ciudad. Así, las escasas y desarticuladas acciones de conservación de los pavimentos existentes, una vez se generan desgastes de las superficies de rodadura de las vías, originan fallos que afectan la estructura, conllevando al aumento de costos y tiempo de las intervenciones.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

"El proyecto busca la intervención de la infraestructura vial, para lo cual adelanta actividades como el diagnóstico constante de la malla vial local para actualizar el inventario, lo cual es la base para la selección de vías para priorización de la intervención.

Dentro de las intervenciones se encuentra el mantenimiento y la rehabilitación de vías, en relación con el mantenimiento de vías, se realizan intervenciones superficiales tendientes a solucionar de forma provisional fallas en el pavimento que puedan ser causa o detonante de un accidente, dichos trabajos no comprometen las capas inferiores de la estructura de pavimento y no necesitan ningún tipo de diseño previo para su implementación.

Asimismo, la UAERMV adelanta actividades de rehabilitación de segmentos viales, que se definen como el conjunto de medidas que se aplican con el fin de recuperar la capacidad estructural del pavimento, esto implica el retiro de parte de la



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	227 Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial
Proyecto	408 Recuperación, rehabilitación y mantenimiento de la malla vial
Versión	192 del 18-MARZO-2020

estructura existente para colocar posteriormente el refuerzo, para lo cual se deben realizar estudios y diseños.

Dependiendo del tipo de intervención requerido en cada segmento vial, la UAERMV realiza exploraciones geotécnicas y conteos de tránsito, que le permiten realizar la evaluación del diseño de estructura de pavimento a los segmentos viales seleccionados para intervención.

Por otro lado, la Unidad a través de la función de apoyo interinstitucional y atención prioritaria por emergencia vial, responde a las solicitudes de otras entidades para la intervención de corredores pertenecientes a malla vial diferente a la local.

La entidad también cuenta sus propias plantas para la producción de mezclas asfálticas, además de contar con su propio Laboratorio de Suelos y Pavimentos, dotado de equipos para el control de la calidad de insumos y productos, realizando pruebas técnicas y ensayos, con el fin de verificar y garantizar la calidad de los materiales que se destinarán para la ejecución de las intervenciones y para la producción de las mezclas asfálticas y concretos con calidad, evitando la utilización de producto no conforme, que no cumplan con las especificaciones técnicas requeridas.

Otra de las actividades que adelanta la Unidad corresponde a la Gestión Ambiental, Social y de Atención al usuario, en la cual se informa a la comunidad interesada sobre el impacto, inicio, desarrollo, finalización y control de las obras en la respectiva localidad. Igualmente, deben realizarse actividades que fomenten la participación ciudadana, que busquen garantizar la suficiente ilustración a la ciudadanía sobre los fundamentos, beneficios e impacto de los planes, programas y proyectos de la entidad, de manera que faciliten y orienten la participación ciudadana en los espacios establecidos en la ciudad para tal fin. Esto es, vinculación y articulación con el Sistema Distrital de Participación.

En el componente ambiental, la gestión de la UAERMV debe estar encaminada al desarrollo e implementación de estrategias, programas y actividades que tienen como objeto principal, crear una conciencia ambiental en los trabajadores, funcionarios, directivos y comunidad en general, garantizando impactos ambientales mínimos, generados por los proyectos de intervención vial y el uso sostenible y cuidado de los recursos naturales".

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Mejorar las condiciones de movilidad segura y la calidad de vida de los ciudadanos mediante el mejoramiento de la malla vial construida y la atención de situaciones imprevistas que afecten la movilidad en el Distrito Capital

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Mantener la malla vial del Distrito Capital que se encuentra en buen y regular estado
- 2 Rehabilitar la malla vial local que se encuentra en mal estado
- 3 Atención oportuna de situaciones imprevistas que afecten la movilidad.
- 4 Apoyo interinstitucional en otro tipo de malla diferente a la local

7. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
5	Conservación y Rehabilitación	1,172.13	Km-Carril	de la infraestructura vial local (por donde no circulan rutas de Transmilenio zonal)
7	Conservar	60.43	Km-Carril	de malla vial arterial, troncal e intermedia y local (por donde circulan las rutas de Transmilenio troncal y zonal)
8	Conservar	20.04	Km	de ciclorrutas (de andén)
9	Mantener	15.26	Km carril	de malla vial rural
10	Pago	100.00	%	de compromisos de vigencias anteriores fenecidas

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2019



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	227 Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial
Proyecto	408 Recuperación, rehabilitación y mantenimiento de la malla vial
Versión	192 del 18-MARZO-2020

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Adquisición de equipos, materiales, suministros y servicios para el mantenimiento rutinario de vías, atención de acciones imprevistas y apoyo interinstitucional.	46,830	0	0	0	0	46,830
Dotación y/o adquisición de maquinaria y equipos	3,744	0	0	0	0	3,744
Otros gastos complementarios requeridos en la rehabilitación y mantenimiento de la malla vial local.	501	0	0	0	0	501
Insumos para las intervenciones de rehabilitación, mantenimiento y atención de situaciones imprevistas y apoyo interinstitucional.	0	61,455	68,122	71,868	59,411	260,856
Maquinaria, equipos y vehículos para los procesos de programación, producción e intervención de la malla vial.	0	6,409	18,847	9,003	12,980	47,239
Tecnología para los procesos de planificación, producción e intervención de la malla vial.	0	344	248	134	150	876
Personal interdisciplinario para los procesos de planificación, producción e intervención de la malla vial.	0	12,313	13,850	12,041	9,989	48,193
Gestión ambiental y social para la planificación, producción e intervención de la malla vial.	0	387	909	343	506	2,145
Gastos operativos asociados al desarrollo de actividades del proyecto.	0	1,217	3,918	1,178	2,481	8,794

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2019					HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5	
Ejecutado Planes anteriores	2008	2009	2010	2011	2012	2013
\$0						

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripción
2010	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,467,804	Todos los habitantes del Distrito Capital
2012	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,571,345	poblacion de Bogota
2015	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,878,783	COMUNIDAD EN GENERAL
2016	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,980,001	n/a
2020	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,743,955	NA

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización

- 01 Usaquen
- 02 Chapinero
- 03 Santa Fe
- 04 San Cristobal
- 05 Usme
- 06 Tunjuelito
- 07 Bosa
- 08 Kennedy
- 09 Fontibon
- 10 Engativa



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	227 Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial
Proyecto	408 Recuperación, rehabilitación y mantenimiento de la malla vial
Versión	192 del 18-MARZO-2020

9. FLUJO FINANCIERO

2014	2015	2016	2017	2018	2019
	\$0	\$51,075	\$82,125	\$105,894	\$94,567

Código Descripción localización

- 11 Suba
- 12 Barrios Unidos
- 13 Teusaquillo
- 14 Los Martires
- 15 Antonio Narino
- 16 Puente Aranda
- 17 La Candelaria
- 18 Rafael Uribe Uribe
- 19 Ciudad Bolivar
- 20 Sumapaz
- 77 Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
2 Estado de la malla vial de Bogotá D.C	Instituto de Desarrollo Urbano	31-12-2018
6 Estado de la malla vial de Bogotá D.C.	Instituto de Desarrollo Urbano -IDU-	31-12-2015
9 Decreto 064 de 2015 "Por el cual se adoptan medidas para ejecutar acciones de movilidad en la malla vial del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones"	Alcaldía Mayor de Bogotá	24-04-2015
10 Acuerdo 257, Artículo 109	"Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, distrito capital, y se expiden otras disposiciones".	30-11-2006
11 Ley 769, artículo 115	"Por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones". - Reglamentación de Señales (Demarcación).	06-07-2002
12 Resolución 331	"Por medio de la cual el Director General de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial delega algunas funciones"	17-06-2016

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura funcional y de servicios - EFS
Sistema de movilidad

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2000 2010
Plan maestro de movilidad y estacionamientos



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	227 Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial
Proyecto	408 Recuperación, rehabilitación y mantenimiento de la malla vial
Versión	192 del 18-MARZO-2020

9. FLUJO FINANCIERO

2020	Total Proyecto
\$85,517	\$419,178

15. OBSERVACIONES

La descripción ampliada de los componentes de inversión del Proyecto podrá ser consultada en la Ficha de Formulación dispuesta en la siguiente ruta: <https://www.umv.gov.co/portal/transparencia/>

Para la normal ejecución de las obras se requiere de disponibilidad de recursos (maquinaria, equipos, personal e insumos), al mismo tiempo, la falta de cualquiera de los recursos impide la ejecución de las mismas.

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	GIACOMO MARCENARO JIMENEZ - SILVIA PILAR FORERO
Area	STPI - STMML
Cargo	SUBDIRECTORES TECNICOS
Correo	giacomo.jimenez@umv.gov.co; silvia.forero@umv.gov.
Teléfono(s)	7470909

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?	SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	227 Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial
Proyecto	408 Recuperación, rehabilitación y mantenimiento de la malla vial
Versión	192 del 18-MARZO-2020

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

Cumple el objeto de la UNIDAD ADMINISTRATIVA DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL: Programar y ejecutar las obras necesarias para garantizar la rehabilitación y el mantenimiento periódico de la malla vial local, así como la atención oportuna de todo el subsistema vial cuando se presenten situaciones imprevistas que dificulten la movilidad en el Distrito Capital. (Artículo 109 - Acuerdo 257/2006).

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre JUAN HERNANDO LIZARAZO JARA
Area OFICINA ASESORA DE PLANEACION
Cargo JEFE OFICINA ASESORA
Correo juan.lizarazo@umv.gov.co
Teléfono 3779555 EXT. 1028
Fecha del concepto 21-MAR-2007

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Es concordante con el Acuerdo 010 de 2010 por el cual se reforman los estatutos de la UNIDAD ADMINISTRATIVA DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL y el Acuerdo 257 de 2006, expedido por el Honorable Concejo de Bogotá D.C.